



COMUNICADO

Tacna, 21 de abril de 2020.

Estimados Padres de familia, me dirijo a ustedes para expresarles un saludo cordial y todos los parabienes en estos momentos tan difíciles por los que vienen atravesando nuestras familias debido a la pandemia.

Ante el anuncio de nuestro presidente Martín Vizcarra, de que el año escolar presencial ha sido prorrogado indefinidamente por la pandemia del COVID19, me he reunido con el CUERPO DIRECTIVO Y EL PRESIDENTE DE LA APAFA, para tomar acuerdos que permitan que el servicio educativo a distancia, que venimos ofreciendo, cumpla con todas las exigencias y expectativas de nuestros alumnos y padres de familia, como siempre ha sido característica de nuestro sistema. Por esta razón, se ha considerado:

1. Realizar la compra de un **SOPORTE TECNOLÓGICO VIRTUAL** con una infraestructura de TI con alta disponibilidad, lo cual garantiza un acceso a los recursos educativos, las 24 horas del día, los siete días de la semana, sin interrupciones. En tal sentido, se utilizarán las siguientes tecnologías:
 - **Plataforma GOOGLE CLASSROOM** donde se puede compartir recursos audiovisuales tales como videotutoriales, audios, infografías, documentos, animaciones, etc. Los alumnos podrán hacer consultas, descargar recursos académicos y subir cualquier tipo de archivos sin límites. **La versión gratuita solo ofrece una capacidad 15GB**, pero al adquirir la versión de pago, obtenemos **una capacidad de 6 TERABYTES (TB) de almacenamiento para trabajar con todos los recursos de forma ilimitada, adicionalmente a ello contar con el soporte de expertos de Google.**
 - **Sistema de videoconferencias ZOOM versión empresarial educativa** para realizar sesiones de **clase virtuales óptimas en tiempo real.**
2. Para acceder al uso de la plataforma institucional, el docente a cargo proporcionará los códigos de acceso al estudiante por nivel.
3. Se ha previsto la **CAPACITACIÓN TÉCNICA** exhaustiva dirigida a todos nuestros docentes y directivos para que impartan las clases de manera óptima y puedan llegar a los alumnos con los recursos que demanda este contexto y que sin duda, servirán para que nuestro alumnado adquiera competencias de trabajo virtual que serán solicitadas en su vida universitaria y empresarial.
4. Contamos con el grupo de informática altamente capacitado para brindar el soporte técnico y asesoramiento constante no solo a los docentes también alumnos y padres de familia para poder interactuar con esta plataforma.



5. A partir del 4 de mayo se iniciarán las **CLASES EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA** con nuestros alumnos en su totalidad, con un horario organizado por niveles y por áreas, el mismo que le haremos llegar a la brevedad posible; mientras tanto, continuaremos trabajando en nuestras plataformas cumpliendo con el desarrollo de competencias como lo hemos venido haciendo desde que el Ministerio de Educación dispuso el trabajo virtual en las instituciones educativas.

6. Conscientes de la coyuntura económica que ha generado la pandemia en cada uno de sus hogares, consideramos y valoramos su preocupación en cuanto al tema de pensiones, en este sentido y para tranquilidad de ustedes les comunicamos que nuestra institución educativa, haciendo el esfuerzo correspondiente ha dispuesto el **DESCUENTO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA** en un 30% en los tres niveles, para los meses de marzo, abril, mayo y mientras dure el estado de emergencia para los colegios.

Agradecemos profundamente aquellos padres de familia que han realizado los pagos de pensiones, a ellos les informamos que se realizará el reajuste en el pago de los meses posteriores o la devolución según sea el caso.

Recordarles que todos los pagos están siendo efectivos sin recargo de interés moratorios los cuales han sido eliminados desde un inicio de la cuarentena

7. Expresarles que, como institución, hemos cumplido con nuestros colaboradores, porque detrás de su labor hay una familia que también se ha visto afectada por esta emergencia sanitaria y reiteramos el agradecimiento a cada uno de los padres de familia que han realizado el pago correspondiente al mes de marzo, lo que nos ha permitido cumplir nuestras obligaciones laborales y tributarias.

8. La institución educativa Alexander Von Humboldt, garantiza el desarrollo del año escolar 2020 con todas las condiciones que requieren las clases a distancia, cumpliendo con las competencias establecidas en nuestro Proyecto Curricular Institucional y con el desarrollo de la Tutoría y Orientación Educativa que nos permite continuar con nuestro proyecto de Formación en valores, acordes con nuestra misión y visión.

9. Les recordamos los medios de comunicación con los cuales pueden acceder a nuestra institución:

Celulares: 952829494 – 999131323 – 939365958

Email: humboldtacna@yahoo.com

Facebook: Colegio Humboldt de Tacna

Página Web: colegiohumboldt.edu.pe

Reiterarles nuestro compromiso de mantener la calidad educativa que merecen nuestros niños y adolescentes y exhortarlos a mantener la unión y la confraternidad que siempre nos ha caracterizado, Dios mediante, saldremos exitosos asumiendo cada uno de los desafíos que nos demanda la vida.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN